

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 30 de agosto de 2024.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenas tardes a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de esta Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria, en virtud de la agenda de la Consejera Presidenta.

Y para efectos de la sesión extraordinaria y en razón de que se trata de una modalidad virtual, procederé a pasar la lista de manera nominal, a las y los integrantes de este Órgano Colegiado.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Muy buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde a todos y todas las personas.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muy buena tarde a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenas tardes a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Buenas tardes a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muy buena tarde a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Órgano Interno de Control.

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra María del Carmen Urías.

La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra María del Carmen Urías Palma: Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Arlene Cabral.

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Presente.

Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Manuel de Brasdefer.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Arquitecta Flor Dessiré León.

La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presente.

Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Rosa María Bárcena.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Buenas tardes a todas y todos. Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Arlene Cabral.

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Licenciada Marisa Arlene Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

Bueno, con este pase de lista hemos verificado que existe *quorum* legal para llevar a cabo la sesión de esta Junta General Ejecutiva.

Pasaremos ahora a la consideración del orden del día por si se tienen comentarios al respecto.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Nos ayuda con su micrófono, por favor.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

En el presente punto relativo a la propuesta del orden del día me gustaría comentarle lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, inciso c), del Reglamento de Sesiones de esta Junta General Ejecutiva, pongo a su consideración mi solicitud del retiro del apartado 2.3 relacionado con un proyecto de acuerdo de resolución, ya que se estima pertinente llevar a cabo un mayor análisis del asunto y con el propósito de robustecer algunos aspectos contenidos en el proyecto que se puso en consideración en el orden del día.

Es por tal motivo, Secretaria Ejecutiva, que solicito el retiro de mencionado.

Es cuanto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Félix.

¿Algún otro comentario respecto al orden del día?

Bien, entonces, procederé a tomar la votación de manera nominal, consultándoles si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos y también respecto de la consideración que nos realiza la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para el retiro del apartado 2.3 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado por unanimidad de los presentes el orden del día, con las consideraciones respectivas y también incluyendo el retiro del apartado 2.3 del orden del día.

Punto 1

Pasaríamos ahora al primer punto del orden del día que corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 7 de junio de 2024.

A su consideración, por si desean hacer alguna intervención.

Bien, procedo a tomar la votación...

Licenciado Alejandro Sosa, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 1 del orden del día.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acta identificado como punto 1, por unanimidad de los presentes.

Punto 2

Pasamos así, al segundo punto del orden del día que corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que se compone de nueve apartados.

Apartado 2.1

El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a las licencias sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Doy cuenta con el proyecto de acuerdo por el cual se resuelve la solicitud de licencia sin goce de sueldo de una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema Instituto Nacional Electoral.

Para ello, en el proyecto de acuerdo se observa el análisis de la peticionante, respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma, consistentes, primero, contar con un mínimo, un año de antigüedad en el Instituto.

Segundo, tener constancia que presentó su solicitud por escrito.

Tercero, manifiesta bajo Protesta de decir verdad que realiza su petición por motivos personales, por tanto, se trata de actividades que no son contrarias a los intereses del INE.

Cuarto, cuenta con el visto bueno de su superior jerárquico y normativo, de conformidad con los oficios que obran en el expediente.

Y finalmente, en el plazo de la solicitud no supera los seis meses establecidos en la normatividad.

En consecuencia, al contar con el escrito de la funcionaria y haber verificado, por parte de esta Dirección Ejecutiva, el cumplimiento de los requisitos legales se propone a esta Junta General Ejecutiva otorgarle a la servidora pública una licencia sin goce de sueldo por el periodo que inicia del 1º de septiembre del año en curso y finaliza el 28 de febrero del año 2025.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López.

A su consideración.

Bien. Al no haber intervenciones, procederé a tomar la votación correspondiente.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.2

El siguiente es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a la licencia sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

En relación al apartado 2.2 establecido en el orden del día de la presente Sesión, doy cuenta con el proyecto de acuerdo por el cual se resuelve la solicitud de licencias sin goce de sueldo de una funcionaria del Servicio Profesional y Transnacional del Sistema INE.

Para ello, se analizó que la peticionante cumpliera con los requisitos que ya mencionamos en el punto anterior. En consecuencia, al contar con el escrito de la funcionaria y haber verificado esta Dirección Ejecutiva del cumplimiento de los requisitos legales es que se propone a esta Junta otorgarle a la servidora pública una licencia sin goce de sueldo por el periodo que inicia del (fallas de transmisión) del año 2025.

Sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López.

Está a su consideración, integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Al no haber intervenciones procedo a tomar la votación.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.2 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.2, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.3

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pasamos ahora a lo que corresponde al apartado 2.3 relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto de los Recursos de Inconformidad INE/RI/SPEN/25/2024 e INE/RI/26/2024, interpuestos en contra del Auto de Inicio del Procedimiento Laboral Sancionador emitido en el expediente INE/DJ/HASL/14/2024.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

En relación a este asunto me permito dar cuenta con el proyecto de Auto de Desechamiento de los recursos de inconformidad interpuestos en contra del auto de inicio del procedimiento emitido en el Procedimiento Laboral Sancionador INE/DJ/HASL/14/2024.

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva propone a esta Junta General Ejecutiva lo siguiente:

Primero, se considera pertinente acumular el expediente INE/RI/26/2024 al diverso INE/RI/SPEN/25/2024, en virtud de que existe identidad respecto del acto controvertido, esto con la finalidad de resolver en un solo momento ambos asuntos y evitar resoluciones en sentido contrario.

Segundo, se propone desechar los recursos al valorar que se actualice el supuesto previsto en el artículo 364, fracción V del Estatuto, derivado de que las personas recurrentes impugnan actos intraprocesales y no así un acto formal o material que dé por concluido el procedimiento, lo anterior toda vez que el auto de inicio del procedimiento no se trata de una resolución que ponga fin al mismo, ni de una determinación de la autoridad (**fallas de transmisión**) o su sobreseimiento, así que se desprende que el acto impugnado es de carácter preparatorio y exclusivamente surte efectos internos o intraprocesales.

En consecuencia, su misión no tiene el carácter de ser definitiva, razón por la cual lo procedente es rechazar ambos recursos.

Sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López.

Está a su consideración.

Al no haber intervenciones, integrantes de esta Junta General Ejecutiva se consulta si se aprueba el proyecto de auto de desechamiento identificado como el apartado 2.3 del orden del día.

Procederé a tomar la votación.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de auto de desechamiento identificado como el apartado 2.3 por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.4

Pasamos ahora al apartado 2.4 relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a la licencia sin goce de sueldo que solicita una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Doy cuenta con el proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de licencia sin goce de sueldo de una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.

Para ello se analizó que la peticionante cumpliera con los requisitos señalados en el apartado 2.1 de la presente sesión.

En consecuencia, al contar con el escrito de la funcionaria y haber verificado a esta Dirección Ejecutiva el cumplimiento de los requisitos legales, se propone a esta Junta otorgarle a la servidora pública una licencia sin goce de sueldo por el periodo que inicia del 1º de septiembre del año en curso y finaliza el 31 de diciembre del año 2024.

Sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix López.

A su consideración.

Bien, procederé a tomar la votación respectiva.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.4 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado, el proyecto de acuerdo identificado como apartado el 2.4, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.5

Procedemos ahora con el apartado 2.5, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Doy cuenta con el proyecto de acuerdo que presenta esta Dirección Ejecutiva, por el cual se aprueban las modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el sistema INE.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional propone las modificaciones a los lineamientos para la evaluación del desempeño, con fundamento en el artículo 26, fracción V del estatuto, tomando como base la experiencia y la operación de los procedimientos de evaluación del desempeño.

En ese tenor, algunas modificaciones que se proponen son las siguientes:

Se adecuaron términos, definiciones y la redacción para dar mayor claridad y evitar duplicidades.

Se certificó y mejoró el procedimiento, reduciendo el tiempo que se requiere para incorporar, modificar metas y así tener tiempo suficiente para desarrollarlas, previo a que concluya el periodo de evaluación.

Asimismo, se clarificó cómo debe justificar dichas solicitudes.

También se fortaleció la regulación de la evaluación del factor de competencias con los proyectos metodológicos de referencia, para darle a los instructivos un uso más práctico que conceptual.

Se armonizaron los plazos para evaluar y ser evaluados, estableciendo que el plazo para ser evaluado debe ser seis meses y para evaluar o ser evaluado en competencias, debe coincidir ambas figuras por un periodo de cuatro meses, de manera continua o discontinua.

Se fortaleció la regulación de la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño.

Se precisaron acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño.

Se regula el proceso para solicitar la sustitución de competencias y se adecuó, conforme a la reforma del estatuto en materia de aplicación de principios de equidad y derechos humanos.

Finalmente, se adecuó desde una perspectiva de lenguaje incluyente, agregando términos neutros en la redacción de estos lineamientos.

Está a su consideración de los miembros de esta Junta General Ejecutiva.

Y sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix.

A su consideración.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.5 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.5, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.6

Pasamos al apartado 2.6 relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Doy cuenta con el proyecto de acuerdo por el que se proponen las modificaciones a los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del personal de Servicio del Sistema OPLE, con fundamento en el artículo 26, fracción V del Estatuto. De igual forma, tomando como base la experiencia y operación de los procedimientos del desempeño.

Al respecto, es importante señalar que la parte que argumenta y motiva este proyecto son prácticamente similares a los que ya dimos lectura, respecto del fortalecimiento de la parte operativa de los elementos del Sistema INE, ya que también contempla aspectos para armonizar plazos, fortalecer la regulación en la revisión de los resultados de evaluación, acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño, un proceso para solicitar las solicitudes de competencias, adecuar también aspectos en materia de lenguaje incluyente y la responsabilidad de difundir las metas cuando se incorpore una persona evaluadora durante el periodo de evaluación.

Sería la cuenta, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix.

A su consideración.

Bien.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo identificado como apartado 2.6 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.6, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.7

Pasamos ahora al apartado 2.7, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Doy cuenta con el Anteproyecto de Acuerdo que presenta esta Dirección Ejecutiva por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Sistema INE, en el que se informa que el pasado 8 de mayo esta Dirección para personas titulares de las áreas normativas, el inicio de actividades para el diseño de metas del periodo septiembre de 2024 a agosto de 2026 para el Sistema INE.

Al respecto, el 17 de mayo se realizó una reunión de trabajo por las personas designadas por los titulares de cada normativa para presentar la metodología y el programa de actividades. Asimismo, se les informó que derivado de las cargas de trabajo del proceso electoral concurrente 2023-2024, la aprobación de metas se realizaría en dos bloques, el primero que se presentaría a la Comisión del Servicio y a esta Junta General Ejecutiva en el mes de agosto y el segundo en el mes de diciembre del presente año.

El 17 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con el propósito de que las personas titulares de las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, presentaran los temas prioritarios y las propuestas de metas individuales y colectivas bajo su responsabilidad.

Asimismo, se emitieron observaciones y recomendaciones para mejorar la calidad de las metas, mismas que se consideraron para las propuestas, las cuales fueron sometidas a aprobación por la Comisión del Servicio y ahora por esta Junta General Ejecutiva.

Asimismo, agradezco, por supuesto, la disponibilidad y disposición de las áreas normativas durante todo este proceso de construcción de metas para el siguiente periodo de evaluación, las cuales les agradezco mucho toda su participación.

Sería cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Roberto Carlos Félix.

A su consideración.

Consulta, integrantes de la Junta General Ejecutiva, si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.7 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.7, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.8

Pasamos al apartado 2.8, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

En relación al proyecto de acuerdo establecido en el presente punto del orden del día y para efecto de evitar repeticiones, las consideraciones prácticamente son las mismas relativas al proyecto de acuerdo que se sometió a votación en el apartado anterior.

Sería cuanto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.

A su consideración.

Al no haber intervenciones, inicio con la votación.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.8 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.8, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.9

Ahora pasamos al último punto que es el apartado 2.9 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen general de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la presentación del punto.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Doy cuenta del proyecto de acuerdo que presenta esta Dirección Ejecutiva, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados individuales por reposición de la Evaluación del desempeño del periodo 2022 a agosto de 2023, del personal del Servicio del Sistema INE.

Al respecto, del 14 de febrero del año 2024 esta Junta aprobó el Dictamen general de resultados de la Evaluación del desempeño del personal del servicio, correspondiente al periodo de 2022 a agosto de 2023.

Esta Dirección Ejecutiva notificó al personal del Servicio el procedimiento de la revisión de los resultados de la Evaluación del desempeño y el Dictamen individual de resultados que estaría disponible en el Sistema Integral a partir del 13 de marzo del presente año.

A partir de ello, se recibieron 14 solicitudes de revisión, de las cuales, en una se determinó improcedente porque no cumplió con los requisitos establecidos en los lineamientos del procedimiento.

Los tres escritos restantes se analizaron técnica y jurídicamente, con base en los elementos probatorios para valorar debidamente los hechos manifestados por las personas evaluadas y evaluadoras.

De éstos se desestimaron siete ya que no lograron acreditar con los elementos presentados, la modificación a una calificación mayor y se les confirmó la calificación asignada.

En tres escritos se determinó procedente la reposición y en tres la reponderación de la evaluación, todo acorde al cumplimiento del numeral 14 del procedimiento.

Esta Dirección Ejecutiva habilitó el Sistema de Evaluación con el fin de que las personas evaluadoras repusieran la evaluación conforme al resultado de la revisión que se le notificó.

Posteriormente, se han procedo los resultados de la Evaluación del desempeño y se realizó el cálculo de las calificaciones y se preparó el nuevo Dictamen de resultados por reposición de la Evaluación del desempeño correspondiente.

Asimismo, se presenta en el anexo el proyecto de acuerdo de las calificaciones originales y las resultantes de la reposición.

Sería cuanto, Secretaria.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias,
Licenciado Roberto Carlos Félix López.

A su consideración.

Bien.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.9 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.9, por unanimidad de los presentes.

Punto 3

Pasamos ahora al punto 3 del orden del día, que corresponde al Asunto Solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Apartado 3.1

Y es el relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/29/2024.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Por acuerdo del 29 de julio, la Dirección Jurídica ordenó formar el expediente respectivo registrándolo con la clave INE/RI/SPEN/29/2024 y turnarlo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para sustanciar y elaborar el proyecto que en derecho corresponda.

Del análisis de las constancias que integran el expediente, así como de los agravios expresados por la parte recurrente se propone desechar el presente Recurso de

Inconformidad conforme a lo establecido en los artículos 358, 360, fracción I; y 364, fracción V del Estatuto, lo anterior encuentra sustento en que los actos que se contravienen por esta vía forman parte de las diligencias realizadas en la etapa de instrucción del Procedimiento Laboral Sancionador, por lo que no se encuentra dentro de las hipótesis previstas en el artículo 360, fracción I, en correlación con el 358 del estatuto, toda vez que no se trata de una resolución que ponga fin al procedimiento, ni se está determinando por parte de la autoridad instructora el no iniciar el procedimiento o su sobreseimiento lo que se robustece con los criterios jurisprudencias señalados en el proyecto que se presenta ante ustedes.

Con base en lo anterior, se actualiza el supuesto previsto en la fracción V del artículo 364 del estatuto, ya que la recurrente impugna actos intraprocesales y no así un acto que formal o materialmente dé por concluido el procedimiento correspondiente.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

A su consideración.

Al no haber intervenciones, procedo a tomar la votación.

Les consulto si se aprueba el proyecto de auto de desechamiento identificado como el apartado 3.1. del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yesica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Jessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de auto de desechamiento identificado como el apartado 3.1, por unanimidad de los presentes.

Punto 4

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica en dos apartados.

Apartado 4.1

El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Jurídica la modificación presupuestal del Proyecto Específico denominado “F081510 Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y Dirección Jurídica para el Proceso Electoral Federal y Actuaciones Posteriores”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

El proyecto denominado F081510 Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y la propia Dirección Jurídica para el Proceso Electoral Federal y Actuaciones Posteriores, culmina para las Juntas Distritales Ejecutivas el 31 de agosto del presente; no obstante en las oficinas centrales de la Dirección Jurídica, el trabajo de conclusión e integración del reporte final continúa, razón por la cual se solicita la ampliación líquida de tres coordinadores de proyecto en un periodo extraordinario de cuatro meses extras a los presupuestados originalmente.

Para lo anterior se solicitó la memoria de cálculo a la Dirección de Personal de la DEA para obtener el costo de las plazas mencionadas, dando como resultado una ampliación líquida, interna, por la cantidad de 355 mil 177 pesos.

Posterior y de acuerdo a los lineamientos para la administración de cartera institucional de proyectos, en su artículo 15, índice 6 de agosto de 2024, la DJ solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, la modificación al proyecto a través del formato cuatro, del denominado: “solicitud de modificación”.

El 22 de agosto de 2024, la Dirección Jurídica remitió vía, sistema de archivo institucional a la DEA, los formatos F1A “Modificación, definición de proyecto específico” y F1C “Modificación, presupuesto calendarizado”, previamente validados y capturados en el sistema informático pedido por la Dirección de Recursos Financieros de la DEA.

Por último, el 23 de agosto de 2024, al DEA remitió, a través de la Dirección de Recursos Financieros, el dictamen número 090, en el que se determina procedente la ampliación presupuestal líquida del proyecto F081510 “Apoyo jurídico para las Juntas Distritales Ejecutivas y dirección jurídica para el proceso electoral y actuaciones posteriores”.

Todo lo anterior se desprende de la necesidad de contar con la experiencia de los coordinadores que han llevado a cabo el seguimiento de actividades cualitativas y cuantitativas, realizadas por los auxiliares jurídicos durante su participación en el proyecto que tienen que recabar, analizar e integrar la información de aproximadamente 600 auxiliares jurídicos que entregaron sus informes finales de actividades y que el objeto será ahora presentar la evaluación correspondiente.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

A su consideración.

Bien, al no haber intervenciones, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.1 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 4.1, por unanimidad de los presentes.

Apartado 4.2

Continuamos con el apartado 4.2, respecto del Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Recurso de Revisión interpuesto contra el Acuerdo, emitido por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, en acatamiento a la sentencia SX-RAP- 108/2024.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias nuevamente.

El 2 de diciembre de 2023, la parte actora acudió al Módulo de atención ciudadana número 310351 ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de realizar el procedimiento de corrección o rectificación de datos personales de su Credencial para Votar con Fotografía.

Para modificar el dato de sexo y adecuarse a su autoadscripción sexo-genérica de mujer en el que, a su decir, hubo tratos discriminatorios por parte del personal del módulo de atención ciudadana.

El 3 de enero de 2024 la parte actora presentó escrito de queja ante la 03 Junta Distrital Ejecutiva de la referida entidad, a fin de denunciar la supuesta discriminación de género que recibió.

En un primer juicio presentado en la Sala Regional Xalapa, reencauzó el medio de impugnación para que la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, resolviera a través del recurso de revisión, en acatamiento a la Junta Local de Yucatán emitió el acuerdo A01/INE/YUC/JL/220424, por el que declaró improcedente el medio de impugnación al existir un cambio de situación jurídica porque ya se había dado respuesta al ciudadano, informando que su queja se había atendido.

En un segundo medio de impugnación, la Sala Regional Xalapa revocó el acuerdo anterior, toda vez que, a su consideración, la responsable evadió la Litis.

En acatamiento, la Junta Local emitió un segundo acuerdo identificado A02/INE/YUC/JL/240524, en el que determinó remitir la denuncia presentada a la Dirección Jurídica al ser la competente para conocer sobre hechos denunciados.

En un tercer medio de impugnación, inconforme con lo anterior, el recurrente presentó medio de impugnación en el que la Sala Regional Xalapa acordó la improcedencia del medio y lo reencauzó a un nuevo recurso de revisión para que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, conforme a sus atribuciones, resolviera lo que en Derecho corresponda.

Dicho medio quedó registrado en el expediente INE-RSJ/11/2024 del Índice de este Instituto, y el 3 de julio siguiente se emitió acuerdo de desechamiento al estimarse que era extemporáneo.

En un cuarto medio de impugnación, la Sala Regional Xalapa revocó el acuerdo emitido al considerar que las impugnaciones pueden presentarse ante cualquier oficina del Instituto Nacional Electoral y con ello, se interrumpe el plazo de su presentación, y ordenó al no advertir otra causal, se resolviera sobre el fondo del asunto.

El principal motivo de disenso de la parte actora consiste en la decisión de la responsable en el sentido de declinar la competencia a favor de la Dirección Jurídica para que conozca de la denuncia realizada por la vía de procedimiento laboral disciplinario en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, lo que genera una iniciativa jurídica respecto a los derechos de acceso a la justicia y de protección contra actos discriminatorios.

Al respecto se propone confirmar el acuerdo impugnado toda vez que a través del procedimiento seguido por la Dirección Jurídica se garantiza la plena observancia a los derechos de la ciudadanía con estricto apego a la normatividad establecida para ello, respecto del ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la Rama Administrativa de este Instituto y su actor frente a las demandas ciudadanas y respecto de tales derechos.

En consecuencia, se propone confirmar el acto controvertido en lo que fue materia de impugnación.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez.

Está a su consideración.

Bien. Al no haber intervenciones procedo a tomar la votación.

Por lo que les consulto si se aprueba el proyecto de resolución identificado como apartado 4.2 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de resolución identificado como apartado 4.2, por unanimidad de los presentes.

Bueno, con esto y una vez agotados los asuntos del orden del día agradezco a todas ustedes su presencia.

Se levanta la sesión. Buenas noches.

Muchas gracias.

Conclusión de la sesión